

**Asistencia al Contribuyente**

Diciembre/2018

**CERTIFICADOS ESPECIALES**

**Solicitud Web**

Se informa a los contribuyentes que es posible solicitar vía web todos los motivos de Certificados Especiales establecidos en la Ley 16.170 de 28/12/1990, desde el servicio en línea [Solicitud y descarga de certificados](#).

Finalizando el proceso de incorporación de motivos pasibles de ser gestionados por la web, se habilitan en esta oportunidad los vinculados a:

- ✓ Enajenar inmueble rural
- ✓ Gravar inmueble rural
- ✓ Adquirir y gravar inmueble rural en forma simultánea
- ✓ Ceder promesa de enajenación de inmueble rural

Asimismo y con el objetivo de permitir la gestión integral de certificados en forma remota, se habilita en esta instancia levantar observaciones vinculadas con la Declaración Jurada de No Obra (DJNO) a través del servicio en línea, previéndose ampliar esta opción para presentar otros documentos.

Por información comunicarse al teléfono 0800 2001 – Asistencia al Contribuyente.